



**Circular 66/2018**  
**Actualización, 29 de Noviembre de 2018**

**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
DELEGACIÓN DE CASTELLÓN  
XXXVII JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
ATLETISMO -BASES GENERALES**

**1- NORMATIVA GENERAL**

**1.1 Participantes, categorías y ámbitos de competición.**

La participación esta abierta para deportistas encuadrados en las siguientes categorías:

- Sub-10 masculino/ femenino      Nacidos/as en 2010/2011. Sólo ámbito municipal
- Sub-12 masculino/ femenino.      Nacidos/as en 2008/2009. Sólo hasta ámbito provincial.
- Sub-14 masculino/ femenino.      Nacidos/as en 2006/2007. Hasta ámbito autonómico.
- Sub-16 masculino / femenino.      Nacidos/as en 2004/2005. Hasta ámbito autonómico.
- Sub-18 masculino/ femenino      Nacidos/as en 2002/2003. Solo hasta ámbito municipal

**1.2 Inscripciones y documentación a formalizar.**

**FASE MUNICIPAL (PROMOCIÓN)**

Bases en la **Circular 65/2018 Delegación de Castellón/JJMM Ayto. de Castellón**

**FASE PROVINCIAL Y AUTONÓMICA (RENDIMIENTO).**

La inscripción y tramitación de la **Ficha de Rendimiento de los Jocs Esportius** se realizará en la Federación de Atletismo a través de sus correspondientes delegaciones como mínimo con 20 días de antelación a la celebración de la primera competición. La documentación a cumplimentar es la siguiente:

**1-Documentación a formalizar en la Federación de Atletismo (toda la documentación se remitirá a la sede autonómica en Valencia):**

*1- Por correo electrónico*

- **Hoja Inscripción de los Jocs Esportius Fase de Rendimiento - Anexo IV** del presente reglamento (Hoja Excel) Cuadro desglosado por categorías de las fichas por tramitar relacionando los nombres de los atletas y entrenador. Firmado y sellado por la Entidad.
- Resguardo de ingreso de las fichas escolares a tramitar (justificante de pago).

*2- Por correo ordinario o en los locales de la Federación, la siguiente documentación:*

- Hoja de Registro de la Entidad Escolar (no para clubes federados) en la Federación de Atletismo – Anexo IIIº.
- **Hoja de Solicitud de Participación - Anexo IV** del presente reglamento (Hoja Excel original) Cuadro desglosado por categorías de las fichas por tramitar relacionando los nombres de los atletas y entrenador. Firmado por el representante legal y sellado por la Entidad.
- Tramitación obligatoria de la Licencia de Rendimiento de Atletismo (carné individual).
- Una foto tamaño carné (indicando nombre y apellidos en el reverso)
- Fotocopia del DNI por las dos caras (Sub-14 y Sub-16).
- Hoja firmada de LOPD Individual de cada uno de los atletas con ficha tramitada (Anexo V).



Un atleta sólo podrá darse de alta con Licencia de Rendimiento a través de una Entidad, ya sea un club federado dado de alta como tal en la Federación, Colegios u otras Entidades escolares dados de alta en el Registro de la FACV. Un atleta sólo podrá darse de alta por una única entidad, en caso de duplicidad tendrá validez el primer registro quedando anulado los posteriores. **Un atleta podrá sacar la licencia de Rendimiento por cualquier Entidad Escolar de la Comunidad Valenciana, independientemente de la provincia del club y deportista.**

En las hojas de inscripción los Jocs Esportius se inscribirá a un entrenador con titulación oficial deportiva o federativa, siendo al menos un entrenador de la Entidad mayor de edad.

Todos los atletas con ficha escolar debidamente tramitada del curso 2016-17 no tendrán que volver a presentar la hoja de LOPD (Anexo V), fotocopia del DNI y foto en el caso de que no se haya producido variación de los datos proporcionados (ej. Cambio de dirección, teléfono..)  
**Una vez se reciba toda la documentación en forma y plazo se devolverá el Anexo IV formulario de inscripción por correo al email de contacto con los números de las fichas tramitadas.**

### 1.3 Licencia de Rendimiento-Cuadro de cuotas de participación.

Con la unificación de todas las competiciones de categorías de base de atletismo Para el mantenimiento del nivel técnico de la competición en cuanto a calidad y cantidad y con la unificación de todas las competiciones de categorías de base atletismo, y ante la imposibilidad por parte de la Generalitat de sufragar en su totalidad la competición, se requiere una aportación por parte de las entidades que permita asegurar su desarrollo.

Por ello se establece una cuota de participación por Licencia de Rendimiento para los deportistas en la que están incluidos los gastos de inscripción, licencias, jueces y el seguro médico. Para subvencionar estas cuotas, la Generalitat convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar estas entidades.

#### LA LICENCIA DE RENDIMIENTO

***El primer paso para todo atleta en edad escolar (alevín, infantil y cadete) será la de tramitar la Licencia de Rendimiento para posteriormente, si lo desea, tramitar la Habilitación Federada para la competición federativa autonómica de categoría absoluta y la Licencia Nacional para la competición federativa nacional.***

La **LICENCIA DE RENDIMIENTO** permitirá la participación en todas las jornadas programadas para los Jocs Esportius de Atletismo que corresponda para su categoría para la temporada 2018-19

En el Programa de pruebas se incluye las del Calendario Autonómico del Punto 1.10, las del Calendario – Anexo I donde se incluyen las jornadas de Campo a Través del Calendario Autonómico y la Marcha, y todas las previstas en los calendarios provinciales pudiendo participar los atletas en toda la Comunidad.

La participación con licencia de Rendimiento en pruebas de calendario provincial fuera de su provincia siempre se realizará Fuera de Concurso a efectos de premiación, mejoras de concurso en campeonatos provinciales y acceso a finales. El número de jornadas programadas podrá disminuir o incrementarse en función del número de licencias tramitadas.



En la misma se incluye el seguro de accidente deportivo para competiciones y entrenamientos derivados de la actividad programada para los Jocs Esportius y la actividad complementaria federada del Calendario- Anexo I. En el caso de precisar la correspondiente asistencia sanitaria será obligatoria la presentación de la Licencia de Rendimiento y seguir el procedimiento establecido en el apartado 1.7.

Para participar en competiciones autonómicas de categoría absoluta y otras del Calendario Autonómico de ámbito federado publicado en la web de la Federación de Atletismo [www.facv.es](http://www.facv.es), en las que esté autorizada su participación, deberá realizarse la HABILITACIÓN FEDERADA de la Licencia de Rendimiento.

Esta licencia autonómica será la única licencia que permita la participación de las categorías escolares en todo el ámbito autonómico de competición incluyendo las pruebas federadas en la que su reglamento de competición así lo autorice. **La normativa, plazos y procedimiento de tramitación se publicará próximamente en el presente reglamento de los Jocs Esportius de la temporada 2018-19 y en el reglamento de licencias de la FACV. Recordamos que previo a la tramitación de la licencia federada habilitada es obligatorio la tramitación de la licencia escolar de Rendimiento.**

CUADRO DE TARIFAS- LICENCIA DE RENDIMIENTO

	SUB-12	SUB-14	SUB-16
Licencia de Rendimiento	16 Euros	21 Euros	26 Euros

### 1.3 Documentación a presentar en las competiciones de los XXXVII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

Ámbito de competición	Documentación
Municipal PROMOCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de inscripción de los Jocs Esportius (hoja Generalitat)</li> <li>• Dorsal Escolar Municipal de Promoción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana si le fuera requerido para pruebas con control de jueces de la FACV.</li> </ul>
Provincial y Autonómico RENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de inscripción de los Jocs Esportius (Anexo IV hoja FACV)</li> <li>• Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius tramitada en la Federación de Atletismo (carné).</li> <li>• Dorsal Escolar de Rendimiento de los Jocs Esportius de la C. Valenciana para pruebas con control de jueces de la FACV.</li> </ul>
	•

### 1.5 Organización e información.

- **Delegación de Valencia (Entidades de Castellón)**  
Email: [areatecnica@facv.es](mailto:areatecnica@facv.es)  
Av/ Pérez Galdós 25-3º 46018 Valencia Tfno: 963859508 FAX 963859509



## 1.6 Normas Técnicas generales.

- Todas las **inscripciones** para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para **entidades federadas** (clubes) como para **entidades escolares** (colegios y escuelas de atletismo).
- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario PROVINCIAL hasta las 14 horas del MIÉRCOLES anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA.
- Se accederá a la Intranet de la RFEA a través de las claves de acceso que la FACV proporciona a las entidades escolares federadas y no federadas (estas tendrán que presentar el Anexo IIIº de solicitud de registro de entidades escolares).
- La Inscripción se tendrá que realizar con el correspondiente botón escolar habilitado en la Intranet para los atletas con licencia escolar. Todas aquellas inscripciones realizadas incorrectamente no serán aceptadas.
- Será obligatorio comunicar la posible no participación de los atletas inscritos hasta al menos 24 horas de la celebración de cada prueba o bien en el plazo y forma que indiquen los reglamentos particulares de cada prueba. En las finales autonómicas los atletas que no renuncien a las pruebas inscritas se les retirará de las peor clasificados para cumplir la normativa de participación.
- El calendario con las jornadas y sedes a disputar será propuesto por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y ratificado por las respectivas comisiones técnicas provinciales y autonómicas según el ámbito de competición.
- La competición en el ámbito provincial será en categoría alevín, infantil y cadete. Se podrá programar pruebas benjamines intermunicipales para aquellos municipios donde no haya actividad municipal. La competición provincial se determinará entre las delegaciones territoriales de la Dirección General del Deporte de Alicante, Castellón y Valencia y los representantes de las delegaciones provinciales de la FACV.
- Para poder participar en las fases municipales o comarcales ajenas al ayuntamiento o municipio de cualquier entidad tendrán que solicitarlo únicamente al ayuntamiento organizador.
- Se establecerá un calendario anexo al de los Jocs Esportius (Anexo VI) donde se contemplarán las pruebas de marcha y cross autorizadas con la Licencia de Rendimiento para todas las categorías.
- En cada una de las jornadas de competición se formará un Jurado de Apelación que se reunirá en caso de reclamaciones. El Juez árbitro dará a conocer la composición de este Jurado que estará formado por tres Jueces, que resolverá en el momento los problemas y alegaciones que surjan.
- Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas por jornada.

En los concursos todos los atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

- En la prueba de triple como máximo se utilizarán 2 tablas.
- La confirmación de los participantes se realizará en la secretaria de la prueba hasta 1 hora antes del inicio del Campeonato.
- Rutas de autocar: no se podrá solicitar transporte para asistir a ninguna de las pruebas porque en el nivel de Rendimiento no se contemplan autobuses por la organización, por existir una convocatoria de ayudas a entidades participantes.

## 1.7 Asistencia Sanitaria.

La Conselleria de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de Promoción o de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales de la entidad aseguradora concertada correspondiente. Para ello el beneficiario deberá de actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web: [www.jocsesportiuscv.es](http://www.jocsesportiuscv.es).



### 1.8 Comité de competición.

Actuará como tal en primera instancia el Jurado de Apelación (Juez Árbitro + 2 jueces). En segunda instancia actuará el Comité de competición de la Federación de Atletismo de la CV, en los términos estipulados en el punto 12 de la resolución de 31 de julio de 2014, que convoca los XXXI Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana. Para lo no previsto en estas bases se aplicará el reglamento de la FACV valedero para la temporada 2013/2014 exceptuando los puntos que hagan referencia a sanciones económicas.

## 2- NORMATIVA DE CAMPO A TRAVÉS

### 2.1 Normativa General de Campo a Través.

**En el ámbito provincial**, se podrán realizar **jornadas y finales provinciales individuales** en categoría Sub-12, Sub-14, Sub-16, masculino y femenino, coordinadas entre las delegaciones provinciales de la FACV y las Secciones de Deportes de las Direcciones Territoriales de Educación, Cultura y Deportes.

**PARTICIPANTES:** podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs Esportius. **Deberán aportar el día de la prueba la Licencia de Rendimiento de los Jocs.**

La documentación a exigir en las finales provinciales de campo a través se encuentra determinada en el punto 1.4 en sus correspondientes apartados que refieren a los ámbitos de competición provincial y autonómica.

## 3- NORMATIVA DE PISTA CUBIERTA

### 3.1 Normativa de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta.

**(Categoría Sub-12, Sub-14 y Sub-16 masculino/femenino).**

**PARTICIPANTES:** podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs. La Licencia de Rendimiento de los Jocs **podrá ser requerida el día de la prueba.**

La inscripción será libre y deberá realizarse en la FACV a través de la Plataforma de inscripciones Intranet RFEA, según la normativa de inscripciones establecida de la prueba, indicando marca, con fecha límite de inscripción, hasta las 12 horas del lunes anterior de la competición. La participación a la final de combinadas estará limitada a 24 **atletas por categoría**. La selección se realizará en función de los siguientes criterios:

1º-Marca de Combinadas de la temporada 2017-18.

2º-Marca de Combinadas de la temporada 2017-18.

3º-Marcas individuales obtenidas durante la temporada 2017-18.

4º-Selección por Criterio Técnico de atletas de interés para la especialidad.

**Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.**


**PISTA CUBIERTA: PRUEBAS COMBINADAS**

Categorías/ Años	Sub-16 2004/2003	Sub-14 2006/2005	Sub-12 2008/2007	Sub-10 2010/2009
FASES	AUTONOMICO	AUTONÓMICO	PROVINCIAL	MUNICIPAL
<b>HOMBRES</b>	<b>Exathlon</b> 60 ml longitud peso altura ----- 60 mv 1000	<b>Pentathlon</b> 60 ml longitud peso Altura 60 mv	<b>Triatlón</b> 60 ml longitud peso	<b>Triatlón</b> 50 ml longitud peso
<b>MUJERES</b>	<b>Pentathlon</b> 60 mv altura peso longitud 600 ml	<b>Tetrathlon</b> 60 mv peso longitud 60 ml	<b>Triatlón</b> 60 ml longitud peso	<b>Triatlón</b> 50 ml longitud peso

**4.2 Normativa Individual en Pista Cubierta.**

(Categorías Sub-14 y Sub-16 masculino/ femenino)

**PARTICIPANTES:** podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs Esportius. La Licencia de Rendimiento de los Jocs **podrá ser requerida el día de la prueba.**

La inscripción previa estará limitada a dos pruebas por atleta y deberá realizarse en la FACV, según la normativa establecida de inscripciones para cada campeonato, indicando marca, con fecha límite de inscripción el **miercoles anterior a la competición a las 14 horas.**

En las pruebas de longitud, triple y peso los/ as atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

**Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas por jornada.**

**ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS**

Distancia de la prueba	Número de vallas	Altura de las vallas	Categoría de los atletas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
<b>HOMBRES</b>						
60	5	0,914	Sub-16	13,00	8,50	13,00
60	5	0,84	Sub-14	12,30	8,20	14,90
60	5	0,60	Sub-12	12,00	7,00	20,00
50	4	0,40	Sub-10	12,00	7,00	17,00
<b>MUJERES</b>						
60	5	0,762	Sub-16	13,00	8,50	13,00
60	5	0,762	Sub-14	12,30	8,20	14,90
60	5	0,60	Sub-12	12,00	7,00	20,00
50	4	0,40	Sub-10	12,00	7,00	17,00



Categorías/ Años	Sub-16 2004/2003	Sub-14 2006/2005	Sub-12 2008/2007	Sub-10 2010/2009
FASES	provincial	provincial	PROVINCIAL	MUNICIPAL
<b>MASCULINO</b>				
<b>CARRERAS LISAS</b>	60 ml	60 ml	60 ml	50 ml
	300 ml			
	600 ml	500 ml	500 ml	500 ml
	1000 ml	1000 ml	1000 ml	1000 ml
	3000 ml	2000 ml		
<b>VALLAS</b>	60 ( 0.914 )	60 ( 0.84 )	60 ( 0.60 )	50 ( 0.40 )
<b>SALTOS</b>	Altura	Altura	Altura	Altura
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple*		
<b>LANZAMIENTOS</b>	Peso 4 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 2 k
<b>FEMENINO</b>				
<b>CARRERAS LISAS</b>	60 ml	60 ml	60 ml	50 ml
	300 ml			
	600 ml	500 ml	500 ml	500 ml
	1000 ml	1000 ml	1000 ml	1000 ml
	3000 ml	2000 ml		
<b>VALLAS</b>	60 ( 0.762 )	60 ( 0.762 )	60 ( 0.60 )	50 ( 0.40 )
<b>SALTOS</b>	Altura	Altura	Altura	Altura
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple*		
<b>LANZAMIENTOS</b>	Peso 3 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 2 k

- Triple salto: como máximo habrá 2 tablas y (\*) la carrera estará limitada a los 15 m. en la categoría infantil.

#### 4.2 Normativa por Equipos en Pista Cubierta.

- Los atletas podrán optar por participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 9 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- SE podrán inscribir todos los equipos provinciales que lo deseen.
- Los equipos clasificados para la Final Autonómica deberán remitirse por parte de la FACV al Consell Valencià de l'Esport el lunes anterior a la realización de la misma para poder recoger las peticiones de transporte.



- El martes anterior se publicará el listado de equipos admitidos y se dará un plazo de 48 horas para que hasta el jueves anterior a la competición se realice la inscripción previa de los atletas participantes. Para que la inscripción sea válida el equipo tendrá que inscribirse al menos en las 9 pruebas preceptivas para poder participar y puntuar.
- Cada equipo podrá presentar más de un equipo, dependiendo el numero de solicitudes hasta los 8 equipos que disputarán la final, cada atleta podrá participar como máximo en 2 pruebas o una prueba mas relevos. Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 200 ml.

***El resto de normas técnicas se establecerán en la normativa específica de cada jornada por equipos.***

## 4- NORMATIVA DE AIRE LIBRE

### 5.3 Normativa de Pruebas Combinadas al Aire Libre.

(Categoría infantil y cadete masculino/femenino).

**PARTICIPANTES:** podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs Esportius. **La Licencia de Rendimiento podrá ser requerida el día de la prueba.**

La inscripción será libre y deberá realizarse en la FACV, según la normativa de inscripciones establecida de la prueba, indicando marca, con fecha límite de inscripción, hasta las **14 horas del miércoles anterior de la competición. La participación a la final estará limitada a 24 atletas por categoría.** La selección se realizará en función de los siguientes criterios:

1º-Marca de Combinadas de la temporada 2017-18.

2º-Marca de Combinadas de la temporada 2017-18.

3º-Marcas individuales obtenidas durante la temporada 2017-18.

4º-Selección por Criterio Técnico de atletas de interés para la especialidad.

Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. La FACV, el jueves anterior de la competición facilitará al CVE la relación de participantes inscritos y admitidos en cada categoría.

#### AIRE LIBRE: COMPETICIÓN DE PRUEBAS COMBINADAS

Categorías/ Años	Sub-16 2004/2003	Sub-14 2006/2005	Sub-12 2008/2007	Sub-10 2010/2009
FASES	provincial	provincial	PROVINCIAL	MUNICIPAL
<b>HOMBRES</b>	<b>Octathlon</b> 100 ml peso Altura disco ----- 100 mv pertiga jabalina 1000	<b>Exathlon</b> 80 ml longitud peso ----- 80 mv Altura Jabalina	<b>Triatlón</b> 60 ml longitud peso	<b>Triatlón</b> 50 ml longitud peso





<b>MUJERES</b>	<b>Exathlon</b>	<b>Pentathlon</b>	<b>Triatlón</b>	<b>Triatlón</b>
	100 mv altura peso ----- longitud jabalina 600 ml	80 mv Altura peso longitud Jabalina	60 ml longitud peso	50 ml longitud peso

#### 5.4 Normativa Individual de Aire Libre.

(Categoría infantil, cadete)

**PARTICIPANTES:** podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs Esportius. **La Licencia de Rendimiento podrá ser requerida el día de la prueba.**

La inscripción previa estará limitada a dos pruebas por atleta y deberá realizarse en la FACV, según la normativa establecida de inscripciones para cada campeonato, indicando marca, con fecha límite de inscripción el **MIÉRCOLES anterior a la competición a las 14 horas**. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la temporada 2017-18.

**En las pruebas de longitud, triple y peso los/as atletas realizarán 3 intentos** tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

**Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas por jornada.**

##### **Normas de competición para pruebas de obstáculos:**

###### 1500 metros obstáculos cadete.

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría, el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y la línea de salida de los 100 metros, teniéndose aquellos retirados en esa primera vuelta hasta la línea de salida de los 100 metros.

Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la recta principal.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762. Habrá 13 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

###### 1000 metros obstáculos infantil masculino.

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría, el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta.

Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.


**PRUEBAS POR CATEGORÍAS AL AIRE LIBRE**

<b>MASCULINO</b>				
<b>Categorías/ Años</b>	<b>Sub-16 2004/2003</b>	<b>Sub-14 2006/2005</b>	<b>Sub-12 2008/2007</b>	<b>Sub-10 2010/2009</b>
<b>FASES</b>	<b>provincial</b>	<b>provincial</b>	<b>PROVINCIAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>CARRERAS LISAS</b>	100 ml	80 ml 150 ml	60 ml	50 ml
	300 ml			
	600 ml	500 ml	500 ml	500 ml
	1000 ml	1000 ml	1000 ml	1000 ml
	3000 ml	3000 ml	2000 ml	2000 ml
<b>VALLAS</b>	100 ( 0,91 )	80 ( 0,84 )	60 ( 0,60 )	50 ( 0,40 )
	300 ( 0,84 )	220 ( 0,762 )		
	1500 Obs. ( 0,762 )	1000 Obs. ( 0,762 )		
<b>SALTOS</b>	Altura	Altura	Altura	Altura
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Triple	Triple*		
<b>LANZAMIENTOS</b>	Peso 4 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 2 k
	Disco 1 k	Disco 800 g	Disco 600 g	Disco 600
	Jabalina 600 g	Jabalina 500 g	Jabalina 400 g	Pelota 200
	Martillo 4 k	Martillo 3 k	Martillo 2 k	Martillo 2 k
<b>MARCHA</b>	5 km	3 km	2 km	2 km
	10 km	5 km	3 km	3 km
<b>RELEVOS</b>	4 x 100 ml	4 x 80 ml	4 x 60 ml	4 x 50 ml
	4 x 300 ml			

- Triple salto: como máximo habrá 2 tablas y la carrera será (\*) de 15 m. en la categoría infantil.

<b>ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS (HOMBRES)</b>						
<b>Distancia</b>	<b>Nºde vallas</b>	<b>Altura vallas</b>	<b>Categoría</b>	<b>Distancia salida 1ª valla</b>	<b>Distancia entre vallas</b>	<b>Distancia última valla a meta</b>
50	4	0.40	Benjamín	12	7	17
60	5	0.60	Alevín	12	7	20
80	8	0,84	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,914	Cadete	13,00	8,50	10,50
220	5	0,762	Infantil	40	35	40
300	7	0,84	Cadete	50	35	40



<b>FEMENINO</b>				
<b>Categorías/ Años</b>	<b>Sub-16 2004/2003</b>	<b>Sub-14 2006/2005</b>	<b>Sub-12 2008/2007</b>	<b>Sub-10 2010/2009</b>
<b>FASES</b>	<b>provincial</b>	<b>provincial</b>	<b>PROVINCIAL</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>CARRERAS LISAS</b>	100 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	80 ml 150 ml 500 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	50 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml
<b>VALLAS</b>	100 ( 0.762 ) 300 ( 0,762 ) 1.500 m.o. (0.762)	80 ( 0.762 ) 220 ( 0,762 )	60 ( 0.60 )	50 ( 0.40 )
<b>SALTOS</b>	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Longitud
<b>LANZAMIENTOS</b>	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 500 g Martillo 3 k	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 400 g Martillo 3 k	Peso 2 k Disco 600 g Pelota 400 g Martillo 2 k	Peso 2 k Disco 600 Pelota 200 Martillo 2 k
<b>MARCHA</b>	3 km 5 km	3 km 5 km	2 km 3 km	1 km 2 km
<b>RELEVOS</b>	4 x 100 ml 4 x 300 ml	4 x 80 ml	4 x 60 ml	4 x 50 ml

- Triple salto: como máximo habrá 2 tablas y la carrera será de 15 m. en la categoría infantil.

<b>ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS (MUJERES)</b>						
<b>Distancia</b>	<b>Nºde vallas</b>	<b>Altura vallas</b>	<b>Categoría</b>	<b>Distancia salida 1ª valla</b>	<b>Distancia entre vallas</b>	<b>Distancia última valla a meta</b>
50	4	0,40	Benjamín	12	7	17
60	5	0,60	Alevín	12	7	20
80	8	0,762	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,762	Cadete	13	8,50	10,50
220	5	0,762	Infantil	40	35	40
300	7	0,762	Cadete	50	35	40



## **5.5 Normativa por Equipos de Aire Libre.**

### **FINAL PROVINCIAL INFANTIL EQUIPOS**

- Para la Final provincial sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de Equipos B siempre y cuando no se cubra el máximo de equipos previsto para la Final.
- Los atletas podrán optar por participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su LICENCIA de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Ningún atleta podrá cambiar de equipo, sea de su misma entidad o de otra distinta, desde la fase provincial.
- Cada participante podrá efectuar un máximo de dos pruebas.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 80 ml.

***El resto de normas técnicas se establecerán en la normativa específica de cada jornada por equipos.***

### **FINAL PROVINCIAL CADETE EQUIPOS**

- Para la Final provincial sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de Equipos B siempre y cuando no se cubra el máximo de equipos previsto para la Final.
- Los atletas podrán optar por participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Ficha escolar de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Ningún atleta podrá cambiar de equipo, sea de su misma entidad o de otra distinta, desde la fase provincial.
- Cada participante podrá efectuar un máximo de dos pruebas..
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más los relevos.

***El resto de normas técnicas se establecerán en la normativa específica de cada jornada por equipos.***



## 6. Calendario.

CALENDARIO PROVISIONAL P.C.					
FECHA	DENOMINACIÓN	TIPO	PROV.	SEDE	ORGANIZADOR
	<b>nov-18</b>				
17-nov.-18	<u>Campeonato Provincial Indv. Castellón S12-S14-S16 de JECV (Ale-Inf-Cad) - 1ª Jor.</u>	JECV	CS	Castellón	C.A.Playas de Castellón
	<b>dic-18</b>				
1-dic.-18	<u>Campeonato Provincial Indv. Castellón S12-S14-S16 de JECV (Ale-Inf-Cad) - 2ª Jor.</u>	JECV	CS	Castellón	C.A.Playas de Castellón
08-dic-18	<u>Competición Indiv. Benicarló S12-S14-S16 JECV</u>	JECV	CS	Benicarló	C.A.Baix Maestrat
1-dic.-18	<u>Campeonato Provincial Indv. Castellón S12-S14-S16 de JECV (Ale-Inf-Cad) - 2ª Jor.</u>	JECV	CS	Castellón	C.A.Playas de Castellón
15-dic.-18	<u>Campeonato Prov. P.Combinadas S12-S14-S16 JECV (Ale-Inf-Cad) - 1ª Jor.</u>	JECV	CS	Castellón	C.A.Playas de Castellón
16-dic.-18	<u>Campeonato Provincial P.Combinadas Castellón S12-S14-S16 de JECV (Ale-Inf-Cad) - 2ª Jor.</u>	JECV	CS	Castellón	C.A.Playas de Castellón



# Castelló, sábado 17 de Noviembre

## 1ª Jornada JECV Campeonato Provincial

### **S12/S14/S16**

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub14	2.000 m.l.	<b>10:00</b>	Sub12	Peso
Sub14	Altura		Sub16	Pértiga
Sub16	Longitud			
		<b>10:15</b>	Sub14	2.000 m.l.
Sub12	1.000 m.l.	<b>10:30</b>		
		<b>10:50</b>	Sub12	1.000 m.l.
Sub16	600 m.l.	<b>11:00</b>		
		<b>11:10</b>	Sub16	600 m.l.
Sub14	500 m.l.	<b>11:25</b>		
		<b>11:30</b>	Sub14	500 m.l.
Sub16	Pértiga		Sub16	Longitud
Sub12	Peso		Sub14	Altura
Sub14	60 m.l.	<b>11:40</b>		
		<b>12:00</b>	Sub14	60 m.l.
Sub16	60 m.l.	<b>12:15</b>		
		<b>12:30</b>	Sub16	60 m.l.



## 2ª Jornada Campeonato Provincial Sub12/Sub14/Sub16 – JECV

**FECHA:** 01/12/2018

**CONTROL:** Comité Aut. de Jueces

**LUGAR:** Gaetà Huguet, Castelló

**ORGANIZA:** C.A. Playas de Castelló

› **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos los atletas y todas las atletas con licencia en vigor para la temporada 2018/19 inscritos en los Juegos Deportivos de la Comunitat Valenciana.

› **Las INSCRIPCIONES** se realizarán a través de la Extranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> con fecha límite el MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE a las 14:00 horas. Las inscripciones tendrán que realizarse en el botón correspondiente para licencias escolares. El hecho de no hacerlo como corresponde podría ser motivo de descalificación y el atleta no podría participar en la prueba. Los atletas **sólo podrán participar en dos pruebas como máximo.**

› **Todos** los atletas deberán **CONFIRMAR** su participación en la secretaría de la competición con un mínimo de 50' antes del inicio de la prueba.

› **El MIÉRCOLES** saldrá la lista de participantes. Todo aquel atleta que no esté en dicha lista no podrá participar. Además, el mismo día de la competición no se podrá inscribir ningún atleta.

› **En las pruebas de concursos** (Martillo, Altura, Pértiga, Triple y Peso), los y las atletas tendrán 3 intentos. **Las 8 mejores marcas accederán a la mejora**, donde dispondrán de 3 intentos más.

› **El horario** puede sufrir variaciones en función de los y las atletas inscritos. Los días previos a la competición es posible que haya pequeñas variaciones en el horario.



# Castelló, sábado 01 de Diciembre

## 2ª Jornada JECV Campeonato Provincial

### S12/S14/S16

MASCULINO		HORARIO MODIFICADO	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub16	3.000 m.l.	<b>10:30</b>	Sub16	Peso
			<b>Sub14</b>	<b>Pértiga</b>
Sub16	Triple		Sub16	Altura
Sub16	Martillo		Sub16	Martillo
		<b>10:45</b>	Sub16	3.000 m.l.
Sub14	1.000 m.l.	<b>11:00</b>		
		<b>11:10</b>	Sub14	1.000 m.l.
Sub12	500 m.l.	<b>11:20</b>		
		<b>11:30</b>	Sub12	500 m.l.
Sub16	300 m.l.	<b>11:45</b>		
Sub16	Altura	<b>11:55</b>	Sub16	300 m.l.
<b>Sub14</b>	<b>Pértiga</b>		Sub16	Triple
Sub16	Jabalina		Sub16	Jabalina
Sub16	Peso			
Sub12	60 m.v.	<b>12:10</b>		
		<b>12:30</b>	Sub12	60 m.v.
Sub14	60 m.v.	<b>12:45</b>		
		<b>13:00</b>	Sub14	60 m.v.
Sub16	60 m.v.	<b>13:15</b>		
		<b>13:30</b>	Sub16	60 m.v.

- **PÉRTIGA, MARTILLO Y JABALINA SE HARÁN DE FORMA CONJUNTA MASC/FEM**





**JORNADA SUB12/SUB14/SUB16**

**PISTES D'ATLETISME DE BENICARLÓ.  
DISSABTE , 8 DE DESEMBRE DE 2018.**

HORA	PROVA	CATEGORIES			SEXE	SECTOR	OBSERVACIONS
10H00	Llargada	SUB 12			femeni	oest	2 kg
	Alçada	SUB 12			masculi		
	Triple		SUB 14	SUB 16	masculi	est	Anemòmetre
	Pes		SUB 14	SUB 16	femeni	est	3 kg
10H50	Llargada	SUB 12			masculi	oest	2 kg
	Alçada	SUB 12			femeni		
	Triple		SUB 14	SUB 16	femeni	est	Anemòmetre
	Pes		SUB 14	SUB 16	masculi	est	3,4 kg
12H00	500 m.ll.	SUB 12			femeni		
	Perxa	SUB 12	SUB 14	SUB 16	mas/fem		
12H10	500 m.ll.	SUB 12			masculi		
12H20	1.000 m.ll.		SUB 14	SUB 16	femeni		
12H30	1.000 m.ll.		SUB 14	SUB 16	masculi		
12H50	2 km. Marxa	SUB 12	SUB 14		mas/fem		

**CONCURSOS:**

SUB12: 3 intents

SUB14/SUB16: 3 intents + 1 millora.

**CADENCIA LLISTONS:**

PERXA SUB12/SUB14/SUB16:

1,40 i de 10 en 10 cm.

ALÇADA SUB12:

0,80/0,90/1,00/1,05/1,10/1,15/1,18 i de 3 en 3 cm.



# Castelló, sábado 15 de Diciembre

## 1ª Jornada Campeonato Provincial JECV Pruebas Combinadas

**S12/S14/S16**

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
		<b>10:00</b>	Sub16	60 m.v.
Sub16	60 m.l.	<b>10:15</b>		
Sub12	60 m.l.	<b>10:30</b>		
Sub16	Longitud	<b>10:45</b>		
		<b>11:00</b>	Sub12	60 m.l.
Sub12	Longitud	<b>11:15</b>		
		<b>11:35</b>	Sub12	Longitud
Sub16	Peso	<b>11:45</b>		
		<b>12:00</b>	Sub12	Peso
Sub16	Altura	<b>12:30</b>	Sub16	Peso
Sub12	Peso			
		<b>12:50</b>	Sub16	Longitud
		<b>13:45</b>	Sub16	600 m.l.



## Castelló, domingo 16 de Diciembre

### 2ª Jornada Campeonato Provincial

### JECV Pruebas Combinadas

**S12/S14/S16**

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
Sub14	60 m.l.	<b>10:00</b>		
Sub14	Longitud	<b>10:30</b>	Sub14	60 m.v.
		<b>11:00</b>	Sub14	Peso
Sub14	Peso	<b>11:30</b>		
Sub16	60 m.v.			
		<b>12:00</b>	Sub14	Longitud
Sub14	Altura	<b>12:20</b>		
Sub16	1.000 m.l.	<b>13:00</b>	Sub14	60 m.l.
Sub14	60 m.v.	<b>13:30</b>		